



Sesión Ordinaria No. 22 16 de diciembre 2024

Inició: 9:20 horas
Asistencia al inicio: 22 legisladores
Retardo: Mireya Vancini Villanueva
Inasistencia justificada de: Frinné Azuara Yarzabal, Cuauhtli Fernando Badillo
Moreno, y Brisseire Sánchez López
Asistencia al término: 23 legisladores

Directiva		
Primera Vicepresidenta Diputada Dulcelina Sánchez De Lira	Primera Prosecretaria Diputada Jessica Gabriela López Torres	Segunda Secretaria Diputada Jacquelin Jauregui Mendoza

Orden del Día, aprobado por mayoría; Carlos Artemio Arreola Mallol, Rubén Guajardo Barrera, Marcelino Rivera Hernández, Luis Emilio Rosas Montiel, y Héctor Serrano Cortés, no se manifestaron.

I. Iniciativa.

624(1)₍₁₃₎. Que promueve reformar, los artículos, 114 la fracción VI; transitorios Sexto y Séptimo; y adicionar al artículo 118 la fracción VI, por lo que las actuales fracciones VI y VII, pasan a ser VII y VIII del mismo artículo 118, y los transitorios Octavo, Noveno, y Décimo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, expedida con el Decreto Legislativo número 1085, publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" el veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro. Y reformar el artículo 20 el párrafo primero de la Ley de Juicio Político del Estado de San Luis Potosí; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.(turno: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias; con opinión de la Comisión de Gobernación)

II. Acuerdo con Proyecto de Resolución.

Se dispensó no leerlo por unanimidad con 23 votos a favor.

1⁽³⁾. **Junta de Coordinación Política:** que convoca a la sociedad en general a participar, mediante la presentación de solicitudes y propuestas, en el procedimiento de elección de: cinco personas que ocuparán el cargo de consejera o consejero y de dos personas que ocuparán el cargo de consejera o consejero suplente, del Consejo Ciudadano de Transparencia del Congreso del Estado de San Luis Potosí, para el periodo comprendido del 31 de enero del 2025 al 13 de septiembre del 2027. Sin discusión; en votación nominal 23 votos a favor; aprobado por unanimidad.

III. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política referente a propuesta para elegir a la Diputación Permanente que ha de funcionar durante el receso del Congreso, lapso 17 de diciembre 2024 al 31 de enero del 2025; protesta de ley.

En votación por cédula resultaron 21 votos a favor; 1 voto en contra; y 1 voto nulo. Aprobado por mayoría de la siguiente manera:

Presidencia: Dip. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno
Vicepresidencia: Dip. María Leticia Vázquez Hernández
Secretaria: Dip. María Dolores Robles Chairez
Primer Vocal: Dip. Rubén Guajardo Barrera
Segunda Vocal: Dip. Dulcelina Sánchez de Lira
Suplente: Dip. Carlos Artemio Arreola Mallol
Suplente: Dip. César Arturo Lara Rocha

IV. Asuntos Generales.

No hubo.

Finalizó: 9:40 horas
Tiempo efectivo de sesión: 20 minutos

Sesión Ordinaria No. 23
17 de diciembre 2024, 12:00 horas
Salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión Solemne No. 8,
Clausura del Primer Periodo Ordinario, Primer Año de Ejercicio Constitucional
17 de diciembre 2024, al concluir la Ordinaria No. 23
Salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 1
17 de diciembre 2024, al concluir la Solemne No. 8
Salón "Ponciano Arriaga Leija"

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

Coordinación General de Servicios Parlamentarios